



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Convenio No. UNCA_MOD01/LPN-SA-UC-0053-10/2024

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, SITA EN CARRETERA TEOTITLÁN – SAN ANTONIO NANAHUATIPAN K.M. 1.7 S/N, PARAJE TITLACUATITLA, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, ESTADO DE OAXACA, C.P. 68540, SIENDO LAS **10:30 HORAS DEL DÍA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2025**, DÍA Y HORA ACORDADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA_MOD01/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024** DICTADO POR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-SA-UC-0053-10/2024** RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA" DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO **CAEASEO II 1.4 DE LA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 022/2024 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024** MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA DICTAMINÓ EL FALLO, ADJUDICÁNDOLE A LA EMPRESA **BECOMAR DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** LAS **PARTIDAS DEL LOTE 1 (PARTIDAS 1-11) Y PARTIDAS 14, 37 Y 49** A QUE REFIERE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO NÚMERO **UNCA01/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**; SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS C.C. L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LOS CIUDADANOS M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; LA DRA. ARACELI VAQUERO VERA, JEFA DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA Y EL M.C. MARCO ANTONIO ISLAS LÓPEZ, JEFE DE LABORATORIOS DE DOCENCIA, AMBOS EN CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA; Y LA C. EVA BAZAN QUIZAMAN, ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS INTEGRAL DE OAXACA (SIIO), COMO TESTIGO DE ASISTENCIA; TODOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DEL **ING. HUGO ALEJANDRO LÓPEZ ÁNGELES**, APODERADO GENERAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA **BECOMAR DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD MEDIANTE EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO **37,868** CON FECHA **23 DE JULIO DEL 2020**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **VÍCTOR ALFONSO VARELA VELASCO**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **103 DEL ESTADO DE MÉXICO**, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE **TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO** BAJO EL NÚMERO **N-2019067633**, DE FECHA **29 DE JULIO DEL 2020**; QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE NÚMERO **6450024594499** EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN CUYO LADO IZQUIERDO APARECE UNA FOTOGRAFÍA A COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS DEL COMPARECIENTE, MISMA QUE SE DEVUELVE AL INTERESADO.

ABIERTA QUE FUE LA PRESENTE, CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL **ING. HUGO ALEJANDRO LÓPEZ ÁNGELES**, MANIFIESTA QUE: VIENE HACER LA **ENTREGA E INSTALACIÓN** A LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO **UNCA_MOD01/LPN-SA-UC-0053-10/2024** DE FECHA **19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, CONSISTENTE EN: "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; MISMO QUE SE DETALLA EN LA HOJA COMO **ANEXO 01** QUE SE AGREGA A LA PRESENTE TENIÉNDOSE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA INSERTASE.

ASIMISMO, Y EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO SE COMPROMETE A ENTREGAR EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET RESPECTIVO, EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES Y CONTABLES EXIGIDOS POR LAS LEYES EN LA MATERIA, A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, POR LA CANTIDAD LA CANTIDAD TOTAL DE **\$138,289.85 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, MISMA QUE DEBERÁ AMPARAR LOS BIENES ENTREGADOS A LA



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Convenio No. UNCA_MOD01/LPN-SA-UC-0053-10/2024

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA; POR LO QUE SOLICITA A ESTA INSTITUCIÓN QUE, UNA VEZ QUE SE INSTALEN LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE ACTO Y PREVIA REVISIÓN FÍSICA QUE SE REALICE A LOS MISMOS, Y EMITIDA LA FACTURA CORRESPONDIENTE, SE REALICE EL PAGO A NOMBRE DE **BECOMAR DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, POR LA CANTIDAD TOTAL DE **\$138,289.85 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

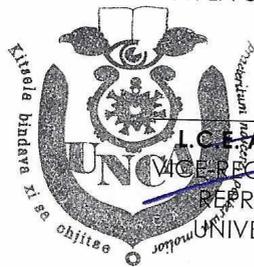
CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ, MANIFIESTA QUE: HABIENDO SIDO INSTALADOS LOS BIENES Y REVISADOS POR EL ÁREA TÉCNICA EN LA PRESENTE ENTREGA-RECEPCIÓN; EN ESTE ACTO Y A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA SE DECLARA QUE SE RECIBEN A ENTERA SATISFACCIÓN LOS BIENES ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES A LAS **PARTIDAS 1, 2, 7 Y 49**, CONFORME A LA DESCRIPCIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO NÚMERO **UNCA01/LPN-SA-UC-0053-10/2024** Y EN EL **ANEXO 01**. ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE DESCRIBEN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA. POR ÚLTIMO, SE RESERVA EL DERECHO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA PARA SU MOMENTO OPORTUNO SI EN FUTURO PRESENTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS QUE HAGAN IMPROPIO SU FUNCIONAMIENTO.

VISTO LO ANTERIOR, SE ESPERA DE PARTE DEL PROVEEDOR, LA EMISIÓN DEL EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET RESPECTIVO, POR LO QUE, EN ESTE ACTO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ME COMPROMETO A QUE SE REALICE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA CANTIDAD DE **\$1,467,279.21 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.) INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES, CONFORME A LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE REFERENCIA..

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA.

CONSTE

POR LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
RECIBE



L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Universidad de la Cañada

VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN

POR LA EMPRESA ADJUDICADA
ENTREGA

BECOMAR DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C. BME 061115 CRA

EMILIANO ZAPATA 103

ING. HUGO ALEJANDRO LÓPEZ ÁNGEL

APODERADO GENERAL AUTORIZADO

BECOMAR DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. Toluca, México C.P. 50220

Teléfono 7222371211

E-mail ventas5@becomardemexico.com

RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR
EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

M.A. SHIRLEY MERINO PÉREZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Convenio No. UNCA_MOD01/LPN-SA-UC-0053-10/2024

ÁREA TÉCNICA

DRA. ARACELI VAQUERO VERA
JEFA DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN
QUÍMICA CLÍNICA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

M.C. MARCO ANTONIO ISLAS LÓPEZ
JEFE DE LABORATORIOS DE DOCENCIA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. EVA BAZÁN QUIZÁMAN
ENCARGADA DEL SISTEMA DE INVENTARIOS INTEGRAL DE OAXACA (SIO)
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO UNCA_MOD01/LPN-SA-UC-0053-10/2024 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2025.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Convenio No. UNCA_MOD01/LPN-SA-UC-0053-10/2024

ANEXO 01

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, TALLERES Y EDIFICIOS
COMPLEMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

PARTIDA / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	<p>Vitrina mixta de 0.80 x 0.37 x 1.90M Marca Becomar Modelo VM-80</p> <p>Dimensiones: 0.80 x 0.37 x 1.90 m (frente, fondo, altura)</p> <p>Vitrina con 2 puertas solidas abatibles en la parte de abajo y puertas corredizas de vidrio en la parte superior</p> <p>4 entrepaños ajustables y un entrepaño fijo</p> <p>Todos los gabinetes son fabricados en lámina galvanizada calibre 20 que cumplen con la norma ASTM-A653, terminado en pintura epoxi poliéster híbridos, aplicada de forma electrostática y hornada a 200 °C, con una resistencia certificada de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permiten un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes y alacenas que incluyan perforaciones para colgar pernos de soporte para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión con topes de hule transparentes.</p> <p>Diseño y montaje de acuerdo a plano de distribución de muebles.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, producción, montaje de muebles ISO 9001-2015.</p> <p>Marca registrada.</p> <p>10 años de garantía, contra defectos de fabricación y oxidación del mobiliario.</p>	Pieza	1	\$14,214.37	\$14,214.37



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Convenio No. UNCA_MOD01/LPN-SA-UC-0053-10/2024

<p>2</p>	<p>Vitrina mixta de 1.00 x 0.37 x 1.90 M Marca Becomar Modelo VM-100 Dimensiones: 1.00 x 0.37 x 1.90 m (frente, fondo, altura)</p> <p>Vitrina con 2 puertas solidas abatibles en la parte de abajo y puertas corredizas de vidrio en la parte superior</p> <p>4 entrepaños ajustables y un entrepaño fijo</p> <p>Todos los gabinetes son fabricados en lámina galvanizada calibre 20 que cumplen con la norma ASTM-A653, terminado en pintura epoxi poliéster híbridos, aplicada de forma electrostática y horneada a 200 °C, con una resistencia certificada de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permiten un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes y alacenas que incluyan perforaciones para colgar pernos de soporte para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión con topes de hule transparentes.</p> <p>Diseño y montaje de acuerdo a plano de distribución de muebles.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, producción, montaje de muebles ISO 9001-2015.</p> <p>Marca registrada.</p> <p>10 años de garantía, contra defectos de fabricación y oxidación del mobiliario.</p>	<p>Pieza</p>	<p>1</p>	<p>\$14,843.41</p>	<p>\$14,843.41</p>
<p>7</p>	<p>Mueble guarda reactivos Marca Becomar Modelo GR-95</p> <p>Mueble con dimensiones de 0.95 x 0.54 x 1.95 m (frente, fondo altura)</p> <p>Fabricado con lamina galvanizado calibre 20, con 4 entrepaños ajustables y un entrepaño fijo. Con salida para ventilación forzada</p> <p>Todos los gabinetes son fabricados en lámina galvanizada calibre 20 que cumplen</p>	<p>Pieza</p>	<p>1</p>	<p>\$27,728.97</p>	<p>\$27,728.97</p>



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Convenio No. UNCA_MOD01/LPN-SA-UC-0053-10/2024

	<p>con la norma ASTM-A653, terminado en pintura epoxi poliéster híbridos, aplicada de forma electrostática y horneada a 200 °C, con una resistencia certificada de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permiten un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes y alacenas que incluyen perforaciones para colgar pernos de soporte para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión con topes de hule transparentes.</p> <p>Diseño y montaje de acuerdo a plano de distribución de muebles.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, producción, montaje de muebles ISO 9001-2015.</p> <p>Marca registrada.</p> <p>10 años de garantía, contra defectos de fabricación y oxidación del mobiliario.</p>				
49	<p>GABINETE ESTANDAR PARA ALMACENAMIENTO MARCA BECOMAR MODELO VDPe-90/50/*</p> <p>Vitrina con doble puerta en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20</p> <p>Repisas o entrepaños: 1 entrepaño fijo, 4 entrepaños de altura variable y puertas abatibles sólidas</p> <p>Cremalleras fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes y alacenas que incluyen perforaciones para colgar pernos de soporte para ajustar los entrepaños.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permiten un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>La vitrina y sus puertas son fabricadas en lámina galvanizada calibre 20 que cumplen con la norma ASTM-A653, terminado en pintura epoxi poliéster híbridos, aplicada de forma electrostática y horneada a 200 °C, con una resistencia certificada de 1035</p>	Pieza	4	\$15,607.16	\$62,428.64



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Convenio No. UNCA_MOD01/LPN-SA-UC-0053-10/2024

horas en cámara salina.					
Dimensiones (frente x fondo x altura): 90 cm x 50 cm x 190 cm					
Marca registrada.					
10 años de garantía, contra defectos de fabricación y oxidación del mobiliario.					
Ciento Treinta y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 85/100 M.N.) I.V.A. incluido				SUBTOTAL	\$119,215.39
				I.V.A.	\$19,074.46
				TOTAL	\$138,289.85